

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS**  
**PRIMER REPORTE BIMESTRAL DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA.**

FORMATO I

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

**Sujeto obligado (Dependencia/Entidad): Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos**

Fecha 27/ 07/ 2022

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)**

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN</b>	<b>FECHA DE COMPROMISO</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS**

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de Trámites y servicios)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Derivado de la revisión en el portal, el resultado es que están vigentes	Derivado de la revisión en el portal, el resultado es que están vigentes	Derivado de la revisión en el portal, el resultado es que están vigentes	Derivado de la revisión en el portal, el resultado es que están vigentes

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar Acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios

Nº	NOMBRE DEL ORDENAMIENTO (Propuestas)	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR Y DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
1	Reglamento	Se envió a Consejería Jurídica con fecha 11/10/2019 para su revisión.	Depende la aprobación por parte de Consejería Jurídica	Comisionada Ejecutiva, Dirección de Reparación Integral y Derecho a la Verdad, Dirección de Asistencia, Atención y Vinculación

2	Manual de Políticas y Procedimientos	Homologar con el Estatuto Orgánico con el reglamento de Ley.	Depende de las adecuaciones Normativas Al Estatuto Orgánico derivadas de la reforma de Ley y de la expedición del reglamento.	Secretaría Técnica y de Enlace
3	Manual de organización	Homologar con el Estatuto Orgánico con el reglamento de la Ley.	Depende de las adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico derivadas de la reforma de Ley y de la expedición del reglamento	Secretaría Técnica y de Enlace
4	Perfiles de Puestos	Homologar con el Estatuto Orgánico con el reglamento de la Ley.	Depende de las adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico derivadas de la reforma de Ley y de la expedición del reglamento	Secretaría Técnica y de Enlace
5	Organigrama	Homologar con el Estatuto Orgánico con el reglamento de la Ley.	Depende de las adecuaciones normativas al Estatuto Orgánico derivadas de la reforma de Ley y de la expedición del reglamento	Secretaría Técnica y de Enlace

✓

6	Estatuto Orgánico	Realizar las adecuaciones normativas derivadas de la reforma de la Ley.	Realizar las adecuaciones normativas derivadas de la reforma de la Ley	Comisionada Ejecutiva, Dirección de Reparación Integral y Derecho a la Verdad, Dirección de Asistencia, Atención y Vinculación.
7	Programa de Ayuda, Asistencia y Atención Integral a Víctimas	Debe esperar la publicación federal e instalación del sistema Estatal de Atención a Víctimas.	En cuanto se instale el Sistema Estatal de Atención a Víctimas y se reciban propuestas para el programa.	Comisionada Ejecutiva, Dirección de Reparación Integral y Derecho a la Verdad, Dirección de Asistencia, Atención y Vinculación.
08	Programa de divulgación, capacitación y actualización sobre el procedimiento para la recepción de la declaración y su trámite hasta la decisión de inclusión o no en el Registro Estatal de Víctimas.	Debe esperar la aprobación de la Junta de Gobierno y se pueda publicar en el Periódico Oficial.	Aprobación de la Junta de Gobierno.	Comisionada Ejecutiva, Dirección de Asistencia, Atención y Vinculación.

  
**LIC. PAULA RUTH MANTECÓN PIÑA**  
**SECRETARIA TÉCNICA Y DE ENLACE DE LA**  
**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN**  
**Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS**